

El profesorado en los Institutos históricos: un patrimonio a valorar

María Antonia Salvador González
IES Zorrilla
Valladolid

Dos son los objetivos de esta comunicación. Se trata, por un lado, de dar a conocer una línea de investigación iniciada con motivo de la celebración de los 150 años del I. E. S. Zorrilla de Valladolid, donde imparto docencia desde 1979, y en la que centré la atención sobre el valor del profesorado que atesoran todos los Institutos históricos de Enseñanza Media, hoy de Secundaria, y representativo de un patrimonio que se ha ido fraguando desde el inicio de estos centros en el siglo XIX. En concreto, he dedicado mi trabajo de forma especial a estudiar, para darla a conocer, la depuración del profesorado de los Institutos que tuvo lugar a partir de 1936, al comprobar la necesidad de abordar este hecho dada la escasa investigación con que cuenta nuestro país sobre este tema, a diferencia de lo que sucede en relación con el profesorado de enseñanza Primaria o de la Universidad.

149

Por otro, y en coherencia con esta misma línea, deseo plantear el aprovechamiento de esta investigación en el ejercicio de las tareas docentes, ya que los objetivos actuales de nuestro trabajo en las aulas han ido cambiando y lo que hoy consideramos inexcusable es “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y a trabajar en proyectos comunes y aprender a ser es el desarrollo total y máximo posible de cada persona”, tal y como en el Informe sobre la educación coordinado por Jaques Delors, *La educación encierra un tesoro*, donde se habla del aprendizaje como un hecho integral¹. En mi experiencia como profesora en grupos reducidos de carácter voluntario, he desarrollado las técnicas del aprendizaje cooperativo, que es una modalidad de organización cuyo principal objetivo consiste

1 Ver <http://www.conacyt.mx/comunicacion/Revista/236/Articulos/NuevasTareasdelosMuseos/Laeducacionencierrauntesoro.pdf>

en conseguir que los estudiantes aprendan unos de otros. El núcleo de esta modalidad es que los estudiantes trabajen juntos para completar una tarea donde se preocupan tanto de su aprendizaje como del de sus compañeros. Es decir, un aprendizaje cooperativo¹.

Sobre estas bases he tratado de desarrollar un tema pedagógico que guarda relación con los temas de Historia de España estudiados en el Segundo Curso de Bachillerato, haciendo especial mención al significado de la educación y la labor investigadora en la segunda mitad del siglo XIX y al análisis de la Edad de Plata de la cultura española, de cuyo conocimiento, en ambos casos, han estado prácticamente ausentes las aportaciones realizadas por relevantes figuras que desempeñaban sus tareas en los centros de Enseñanza Secundaria. Para ello es preciso recurrir a las fuentes documentales como soporte del conocimiento y de la investigación histórica; fuentes diversas como son los propios archivos de los centros que habría que cuidar y proteger y que en muchos casos requieren su catalogación y puesta en valor, así como los archivos provinciales y fondos estatales, como es el caso del existente en el Museo de Historia Natural de Madrid y en el Archivo General de la Administración y el Archivo Central de Educación, cuyos fondos son de un gran valor y en los que el contacto con el personal especializado me ha deparado muy gratas sorpresas. Estos fondos, legalmente autenticados, pueden ser aprovechados en nuestros trabajos con los alumnos para iniciarles en las actividades de la investigación histórica como complemento práctico a nuestro trabajo cotidiano en las aulas, con el fin de descubrir el valor de nuestro patrimonio educativo y pedagógico.

150

Como ejemplos representativos de este patrimonio quiero destacar cuatro grandes figuras del profesorado que desempeñó su actividad en el actual IES Zorrilla de Valladolid.

1. Fernando Amor y Mayor: una figura destacada de la enseñanza y la investigación en el siglo XIX

Nacido en Madrid el 24 de marzo de 1822, obtuvo la Licenciatura en Farmacia por la Universidad Central, para alcanzar el grado de doctor en 1845. Desde el primer momento se decantó por la enseñanza secundaria, ejercida interinamente en los Institutos de Cuenca y de Córdoba, donde logró “plaza en propiedad” como catedrático de Ciencias Naturales y donde la actividad docente y científica llevada a cabo alcanzaría sus cotas más altas. Ejerció una importantísima labor como naturalista, en estrecha sintonía con los avances científicos de la época, lo que le permitió convertirse en España en uno de los impulsores de las modernas

¹ Las condiciones para que exista un aprendizaje cooperativo real son:

- Interdependencia positiva: los miembros del grupo deben percibir que no pueden tener éxito sin los otros.
- Responsabilidad individual: cada individuo debe asumir y dar cuenta de la parte que le corresponde en la tarea.
- Interacción (en lo posible cara a cara): Una parte del trabajo o toda debe realizarse de forma interactiva. Esto permitirá poner en marcha los procesos cognitivos y sociales necesarios para conseguir las ventajas del aprendizaje cooperativo.
- Uso adecuado de competencias interpersonales y grupales: El éxito del trabajo del grupo depende de que sus componentes sepan aplicar competencias grupales como son el liderazgo, la confianza mutua, estrategias para resolución de conflictos, para la toma de decisiones, etc.

técnicas aplicadas al análisis de las especies naturales, merced a las conexiones mantenidas con el extranjero, y que pronto merecieron un reconocimiento explícito al ser premiado en la Exposición Universal de Londres (1851), elegido miembro de la Sociedad Entomológica de Francia en 1853 y comisionado poco después por la Diputación y la Junta de Agricultura de la provincia de Córdoba como su representante en la Exposición Universal de París.

La conjunción de ambas cualidades justifica la incorporación de Amor a la Comisión Científica del Pacífico al poco tiempo de que hubiera tomado posesión de su cátedra en el Instituto de Valladolid, procedente del de Córdoba. La invitación a formar parte de dicha Comisión modificó las expectativas que pudiera haber tenido durante su estancia en Valladolid, que, aunque efímera, no impide el que se su nombre haya de estar asociado siempre a la del Claustro del Instituto Zorrilla, pues de él salió como integrante de una de las experiencias científicas y geoestratégicas más sobresalientes y singulares de la historia contemporánea de España.

La experiencia acreditada como experto naturalista durante el viaje científico realizado al Norte de África en 1859, donde llevó a cabo la tarea de recolección y clasificación de insectos y materiales de interés geológico, sirvió de argumento para asignarle la misma responsabilidad en la expedición iniciada en Cádiz, a bordo de una fragata de la Armada, el 10 de Agosto de 1862 con el propósito de investigar las riquezas naturales de los países americanos ribereños del Pacífico, aunque en su trayectoria incluía también el conocimiento del Río de la Plata, de las extensiones aún escasamente exploradas de la Patagonia argentina y el archipiélago de las Malvinas. Mas la experiencia de Fernando Amor en la epopeya se vería frustrada por la enfermedad que quebró su salud en el recorrido por el desierto del Gran Norte chileno, para acabar finalmente con su vida en el Hospital Francés de la ciudad californiana de San Francisco, donde falleció en Abril de 1863 y donde actualmente reposa.



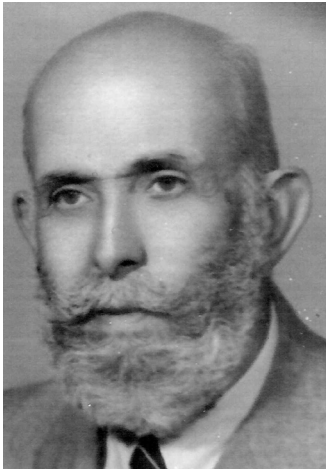
Fernando Amor y Mayor

2. Tres casos significativos de profesores depurados¹

Enrique Pons Irueta

El caso del profesor de Historia Natural y Fisiología e Higiene, Don Enrique Pons Irueta, reviste un gran interés dada la importancia de su dedicación a la enseñanza desde 1906

¹ Este apartado sintetiza las investigaciones realizadas sobre el tema, y que aparecen recogidas en SALVADOR GONZALEZ, M.A.: “Los profesores olvidados: la depuración del profesorado del Instituto Zorrilla de Valladolid en la Guerra Civil”, en *La Enseñanza Secundaria y el Instituto Zorrilla. Ciento cincuenta años formando a la sociedad de Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009. pp.339-364. Asimismo ha sido publicada la investigación que realice con el mismo propósito referida a los profesores del Instituto Jorge Manrique de Palencia en “La Memoria recuperada: la depuración del profesorado del Instituto de Palencia a comienzos de la guerra civil”. En *Ciclo de Conferencias. Cien años del edificio de Jerónimo Arroyo*. Instituto Jorge Manrique. 1908=2008. Palencia, IES Jorge Manrique, 2010. Pp. 93= 144



Enrique Pons Irureta

y de su reconocida labor de investigación, manifiesta, entre otros méritos, en sus aportaciones al estudio de las Ciencias Naturales en la España de comienzos de siglo¹.

El gobernador civil a la sazón, Emilio Aspe, le acusará de pertenencia a Izquierda Republicana, “en donde tenía una gran influencia”, de actuar “intensamente en política”, llegando a ser Teniente de Alcalde y Alcalde accidental de Valladolid, a la par que le acusa de “masón y de extremo laicismo”. Señala que “su actuación en la Cátedra del Instituto en donde Explicaba Historia Natural, Fisiología e Higiene exigía un conocimiento superficial de la asignatura, eliminando la memoria o memorismo en el estudio y obligando a que éste fuera profundo y meditado”. Sobre la base de este tipo de acusaciones, la Comisión de Cultura y Enseñanza de Valladolid propone a la Junta Técnica del Estado la separación definitiva del servicio de D. Enrique Pons Irureta el 11 de Febrero de 1937. No suficiente con ello, una vez finalizada la guerra, se verá sometido a un Consejo de Guerra.

152 Después de un año de cárcel, y en circunstancias que no son difíciles de imaginar, Don Enrique Pons Irureta, tiene conocimiento de su destitución como Catedrático del Instituto Zorrilla, lo que le lleva a presentar un escrito al Ministerio de Educación Nacional con registro de entrada de 18 de noviembre de 1939, suplicando la revisión de su expediente.

A este escrito sigue una nutrida documentación, en la que figuran una declaración jurada, los sucesivos recursos y las pruebas de apoyo aportadas, la certificación sobre su estado de salud, así como las respuestas del Ministerio que desestiman en todos los casos su solicitud y mantienen la resolución de separación definitiva del servicio, dictada el 19 de marzo de 1937. Las reiteradas negativas de revisión de su destitución inducen al Dr. Pons Irureta a solicitar la jubilación forzosa al Ministro de Educación Nacional, al amparo de la legislación vigente, el 26 de febrero de 1944.

Para apoyar esta petición incorpora dos avales de gran valor documental. En primer lugar, una certificación expedida por el Director General de Enseñanza Universitaria, que dice así:

“JOAQUIN PEREZ VILLANUEVA, Catedrático de la Universidad de Valladolid y Director General de Enseñanza Universitaria

¹ Puede consultarse su extenso y meritorio currículum en el Archivo Provincial de Valladolid Sección I. Zorrilla Sig 43. A modo de muestra cabe destacar su condición de miembro de la Sociedad Española de Historia Natural, de la Sociedad Española para el Progreso de las Ciencias, de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa y de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Habiendo alcanzado el grado de Doctor, cuenta con numerosas conferencias impartidas, así como con investigaciones y publicaciones pioneras, como *Las aves acuáticas del Coto de Doñana*, publicado por el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

CERTIFICO

Que en el Instituto de Segunda Enseñanza de Valladolid fui alumno del Catedrático D. ENRIQUE PONS E IRURETA, cuyas enseñanzas recibí en la materia que dicho profesor tenía a su cargo en aquel Centro docente. He conservado siempre el mejor recuerdo de las excelentes dotes de Profesor del Sr. Pons e Irureta, de su entrega a la cátedra, de su sentido del deber y de su eficacia docente. Respetuoso en todo momento de su misión, imprimía a su labor docente un tono de seriedad y de rigor, que recordamos siempre con afecto y respeto los que fuimos sus discípulos, quienes encontramos siempre en el Sr. Pons al hombre comprensivo y dedicado enteramente, con todo respeto para los demás, a su función docente. Y para que así conste, firmo el presente certificado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. Joaquín Pérez Villanueva”.

Y, por otro lado, se encuentra el testimonio del respaldo ofrecido por el Rector de la Universidad de Madrid.

“PEDRO LAÍN ENTRALGO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID, a instancia de Don Enrique Pons e Irureta, y para que pueda constar donde él lo crea conveniente, manifiesto que, por serme conocido desde que fui alumno suyo en los estudios de Bachillerato, puedo asegurar que siempre le he visto cumplir dignamente y con todo celo sus deberes profesionales, creyéndole incapaz de cometer ningún acto impropio de personas honradas y cristianas. Y para que conste donde convenga al interesado, firmo la presente declaración en Madrid a 30 de enero de 1952”

153

El resultado de estas nuevas pruebas no se deja esperar. Será el 20 de febrero de 1952 cuando el Juez Revisor eleve al Consejo de Ministros la propuesta de revisión de su expediente, que será resuelto favorablemente tres meses después a través de la correspondiente orden ministerial, suscrita por el titular del Ministerio, Don Joaquín Ruiz Jiménez.

La depuración de las mujeres: Rosario Fuentes Pérez

Los procedimientos seguidos para la depuración de las mujeres merecen especial atención, sobre todo cuando se comprueban que las causas esgrimidas revisten particular dureza, ya que se basan no tanto en su ideología o actitud como en la de sus familiares varones. Es un testimonio fidedigno del retroceso que supuso la victoria del bando franquista en la Guerra Civil respecto a la situación vivida por la mujer en la Segunda República.

Mención relevante hay que otorgar al expediente de depuración y a la consiguiente sanción impuesta a la Catedrática de Francés, Doña Rosario Fuentes Pérez, ya que se trata de la primera mujer catedrática del Instituto Zorrilla de Valladolid. La primera acusación realizada a su persona proviene del Gobernador Civil el 2 de mayo de 1937, donde se señala que es “desconocida su ideología política por residir en Madrid, [pero está] casada con un candidato izquierdista”.

“Ingresó en el Profesorado de la Segunda Enseñanza en virtud de oposición en turno libre por Real Orden de 22 de Junio de 1928, que el día 18 de Julio de 1936 era Catedrática numeraria de Francés del Instituto “Zorrilla de Valladolid, que en esa fecha se hallaba en Madrid en el domicilio conyugal con su esposo D. Fernando González, Catedrático de Literatura del Instituto “Velázquez” de dicha capital; que juntamente con su esposo fue agregada al Instituto “Maragall” de Barcelona por Orden de 23 de Febrero de 1937, en cuyo centro ha venido prestando sus servicios, y que deseando continuar en su cargo a las órdenes del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional a cuyo efecto se acompaña el correspondiente cuestionario debidamente contestado, es por lo que: Ruega a V. E. se digne concederle el reingreso en el escalafón de Catedráticos de Instituto en las mismas condiciones en que se hallaba el día 18 de Julio de 1936”¹.



Rosario Fuentes Pérez

La auditoria de Guerra de Cataluña, encargada de la depuración de los funcionarios civiles constata que al “no aparecer hasta la fecha méritos para exigir responsabilidades de carácter penal”, se procedió al archivo del asunto, aunque se deja abierta la puerta a la posibilidad de deducir algún tipo de respuesta sancionadora por su matrimonio con “Fernando González Rodríguez, persona de muy malos antecedentes según se sabe por el informe dado de dicho señor”.

A estas acusaciones responde la profesora Fuentes el 25 de de marzo de 1940 alegando, que nunca ha estado afiliada “a ningún partido político ni a ninguna organización sindical de izquierdas”, lo que pueden corroborar personas como “D. Cayetano de Mergelina, Rector de esta Universidad, D. Miguel de Hoyos, Director del Instituto, D. Adolfo Delibes, Director de la Escuela de Comercio, y los Catedráticos del Instituto D. José Martín Alonso y D. Narciso Alonso Cortés, entre otros”. A su vez afirma que se siente “profundamente dolorida” por las dudas acerca del celo demostrado en cumplimiento de su profesión, aludiendo, en este sentido, a sus numerosos méritos, entre los que destacan haber sido número uno de su oposición, sus publicaciones y traducciones.

Mas lo cierto es que, pese a no haberse probado su militancia, y basándose únicamente en la actividad política de su marido, la Comisión depuradora de Valladolid, acuerda el 16 de octubre de 1940, su “inhabilitación para el ejercicio de puestos directivos y de confianza”, hasta que por Orden Ministerial de 24 de diciembre de 1952 (BOE del 24 de enero de 1953), sea cancelada esta sanción, es decir, más de doce años después.

Y por lo que respecta a su esposo, Don Fernando González Rodríguez , cabe reseñar que, como consta en su hoja de servicios, será sometido a depuración e inhabilitación en 1939. Reintegrado al escalafón el 30 de diciembre de 1955 y con destino en Astorga, en 1957 pasará a formar parte del profesorado del Núñez de Arce, para finalmente ser docente en el Instituto Zorrilla de 1962 a 1964.

¹ Respuesta textual en su defensa a su expediente de depuración

Narciso Alonso-Cortés

Una de las figuras más emblemáticas, representativas y destacadas de la edad de plata de la cultura española en Valladolid es sin duda el Catedrático de Lengua y Literatura Don Narciso Alonso Cortés, natural de esta capital castellana y con una extraordinaria Hoja de Servicios, avalada por su considerable producción intelectual, que se plasma en un total de 54 obras publicadas, muchas de ellas de obligada referencia para el estudio de la Lengua y la Literatura españolas¹. Resulta significativo cómo, a pesar de su enorme prestigio intelectual, su vida académica se verá gravemente trastocada como consecuencia de la guerra civil.

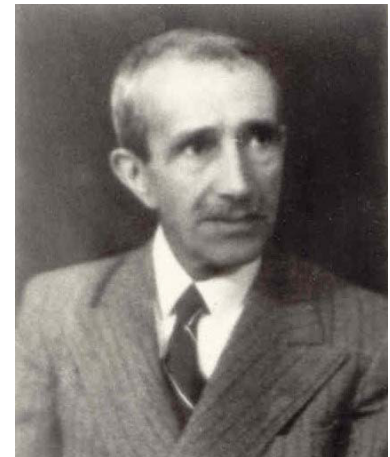
El juicio merecido a los nuevos dirigentes aparece ya explícito en el informe del Gobernador civil de Valladolid que, con fecha de 5 de Septiembre de 1936, indica que es “liberal en el fondo. Republicano. Vocal Primero de la Liga de los Derechos del Hombre. Buena persona en su trato”. Se inicia entonces una etapa muy difícil en la vida de este profesor, que se ve obligado a solicitar una baja temporal y protección frente a las amenazas recibidas.

Su trayectoria profesional es objeto de un duro golpe cuando el 18 de noviembre de 1936 se recibe en la Universidad de Valladolid un telegrama de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado que insta a que se “COMUNIQUE A DON NARCISO ALONSO CORTES CATEDRÁTICO DE INSTITUTO LA ORDEN DE ESTA COMISION SUSPENDIÉNDOLE DE EMPLEO Y SUELDO CON ESTA FECHA”.

Estas noticias debieron causar tal estupor en D. Narciso Alonso Andrés que el 5 de Julio de 1937 envía la siguiente carta al jefe de la zona rebelde, al que se dirige como “Generalísimo Jefe del Estado”, Francisco Franco Bahamonde²:

“Narciso Alonso Cortés, de 62 años de edad, Doctor en Filosofía y Letras y en Derecho, Correspondiente de las Academias Española, de la Historia, de las Bellas Artes de San Fernando, Presidente de la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, miembro honorario de la The American Association of Teacher of Spanish de los Estados Unidos, Académico Correspondiente del Instituto de Coimbra y de la Sociedad de Geographia de Lisboa etc. ante V. E. comparece y expone respetuosamente :

Que en virtud de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de fecha 19 de Junio del presente año (B.O.E.. del Estado de



Narciso Alonso Cortes

1 Archivo Histórico Provincial de Valladolid Sección Instituto Zorrilla Sig 43. AGA 32/16735- Archivo Central de Educación Leg. 18461-36. De su hoja de servicios, cabe subrayar el grado de Doctor, su pertenencia a las Real Academia Española, a la de la Historia, a la de Bellas Artes de San Fernando, a la de Buenas Letras de Málaga, a la de Ciencias y Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, a la de Bellas Artes de Valladolid, así como sus premios en numerosos certámenes por trabajos literarios y de investigación, entre los que sobresale el Premio Fastenrath en 1920 por la obra Zorrilla su vida y su obra, la condecoración de Caballero de la Orden de Alfonso XII y el nombramiento como Hijo Ilustre de la ciudad en 1916.

2 Registro de entrada en la Secretaria General del Jefe del Estado del día 7 de julio de 1937 con N ° 3125

23 de Junio de 1936, nº 248) se acuerda la separación definitiva del servicio del mismo, debiendo ser dado de baja en el Escalafón de Catedráticos de 2ª Enseñanza.

Con todo respeto y al amparo de las disposiciones vigentes, ejercito ante la Suprema autoridad de V. E. el recurso que contra todas las resoluciones de la Junta Técnica establece el art. 20 del Reglamento Orgánico de 19 de Noviembre de 1936 (B.O. de la misma fecha).

Dolorosa sorpresa me ha causado el citado acuerdo de la Junta técnica del estado, que, con todos los respetos debidos, estimo no ajustada ni a la realidad de los hechos que se trataba de imputarme, ni a la legalidad instituida en el momento presente.

156

A los treinta y un años de servicios profesionales al Estado, sin haber solicitado permisos y asistiendo a Cátedra día por día y en los que he enseñado a varias generaciones de estudiantes, sin salirme jamás de la disciplina de mis asignaturas y sin rozar para nada temas políticos ni en las aulas ni en el libro, después de haber desechado ventajosas proposiciones que para explicar en el extranjero me hicieron Universidades, por mi intenso españolismo y vallisoletanismo, después de haber obtenido Cátedra en dos oposiciones diferentes, es cercenamiento doloroso que llega a lo más hondo de la sensibilidad verme privado de lo que me es más querido, no por lo que signifique de elemento de subsistencia, siempre importante, sino también por verme en la menor sospecha antipatriótica, cuando precisamente el patriotismo ha sido la principal y casi única norma de mi existencia en las contingencias de un país en cambio perpetuo de orientaciones y realidades, que no han logrado torcer lo más mínimo a una conciencia escrupulosa y una conducta rectilínea consagrada al servicio de la Patria”...

Se trata, en efecto, de un impresionante alegato de autodefensa, firme y contundente, en el que se alude nada menos que al Estado de Derecho como garante de derechos civiles, redactado en plena guerra civil y remitido al líder militar del bando sublevado.

En suma, la carrera profesional de Don Narciso concluirá con la inhabilitación para el ejercicio de cualquier tipo de responsabilidad, ya en la antesala de su jubilación, a la que será abocado sin ningún tipo de reconocimiento oficial. Ni será, pues, rehabilitado ni tampoco tenidas en consideración las alegaciones que presenta. Su dura experiencia y el lamentablemente tratamiento de que es objeto simbolizan claramente la rigidez de la voluntad sancionadora, inmune al reconocimiento de los valores y los méritos adquiridos en el ejercicio libre y creativo de la actividad científico-docente en el caso de quien sería destinatario de respeto y admiración por parte de prestigiosos intelectuales de la época¹.

¹ Bastaría recordar, como prueba de ello, el bellissimo poema dedicado “A Narciso Alonso Cortés. Poeta de Castilla” por Antonio Machado, quien tras conminarle a que “¡No mires; todo pasa; olvida: nada vuelve”, le identifica como “Poeta, que declaras arrugas en tu frente,/tu noble verso sea más joven cada día;/ que en tu árbol viejo suene el canto adolescente,/ del ruiseñor eterno la dulce melodía”. ANTONIO MACHADO: Elogios. En Poesías completas. Madrid, Espasa-Calpe, 1984. pág. 245-246

Conclusión

Estos casos simbolizan, a modo de ejemplo, el extraordinario valor, humano y profesional, que se ha de reconocer a muchos profesores de los Institutos de Enseñanza Secundaria, cuyos nombres han quedado relegados al olvido y que conviene recuperar porque forman parte de nuestra memoria y de nuestra identidad profesional. Hacerlo es una tarea que nos corresponde abordar a nosotros, pensando que este pudiera ser un foro pertinente para valorar la metodología más adecuada y sugerir asimismo la conveniencia de coordinar hacia el futuro los resultados obtenidos, por lo que tal vez estas jornadas puedan ser un buen escenario para abordar dicha posibilidad.